

Guayaquil, Julio 29 de 1987

Señores

ACCIONISTAS DE " EL BODEGON CIA. LTDA. "

Ciudad

De mis consideraciones:

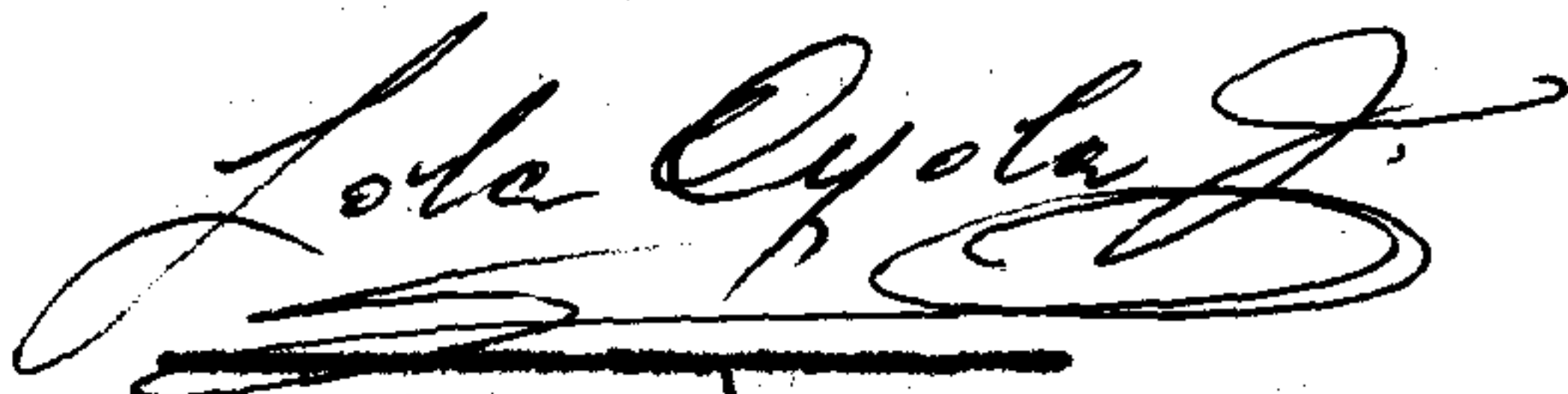
Cumpla con la obligación legal acerca de las gestiones operativas de la empresa durante el año 1986:

Revisada la contabilidad, encuentro que la misma ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La parte económica final refleja una utilidad de \$/ 95. 876,32 superior a la del año anterior en un 135% que de alguna manera no está de acuerdo al volumen de operaciones realizadas. La parte financiera no demuestra cambios significativos por lo que los niveles de líquidos se mantienen.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente



COMISARIO

30 JUL 1987

